



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 30 de Marzo de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 320/2021

VISTO:

Los TEAs Nros. A-01-00003915-9/2021 Y A-01-00004274-0/2021 (Acumulados), la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia, se solicita la promoción de los agentes Julio Sebastián Ledesma, Javier Rodrigo Costich, Gustavo Claudio Hernández Siri y Clara Vázquez de Novoa a los cargos de Prosecretario Administrativo, Prosecretario Coadyuvante, Secretario Letrado y Escribiente respectivamente. Asimismo, se solicita el pase y promoción de la agente Gladys Cipolla a la Dirección General de Compras y Contrataciones con el cargo de Prosecretaria Administrativa.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante el MEMO N° 5335/21 –SISTEA, que el agente Julio Sebastián Ledesma se desempeña en el cargo de Jefe de Despacho de 1° en la Dirección de Seguridad del CM, conforme Resolución Presidencia Nro. 580/2020. Se solicita su promoción al cargo de Prosecretario Administrativo, manteniendo las actuales condiciones de revista.

Que el agente Javier Rodrigo Costich se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo, 2do. Jefe de Departamento, en la Oficina de Ayuda de la Dirección General de Obras y Servicios Generales del CM, conforme Resolución Presidencia Nro. 1027/15. Se solicita su promoción al cargo de Prosecretario Coadyuvante, manteniendo las actuales condiciones de revista.

Que el agente Gustavo Claudio Hernández Siri se desempeña en el cargo de Secretario de 1° Instancia, Jefe de Departamento, en la Dirección General de Factor Humano del CM, conforme Resolución Presidencia Nro. 447/13. Se solicita su promoción al cargo de Secretario Letrado, manteniendo las actuales condiciones de revista.

Que la agente Clara Vázquez de Novoa se desempeña en el cargo de Auxiliar, en la Dirección General de Administración y Programación Contable del CM, conforme Resolución Presidencia Nro. 523/19. Se solicita su promoción al cargo de Escribiente, manteniendo las actuales condiciones de revista.

Que la agente Gladys Mabel Cipolla se desempeña en el cargo de Jefe de Despacho de Primera, en la Dirección General de Asuntos Jurídicos del CM, conforme Resolución Presidencia Nro. 918/2020. Se solicita su a Pase a la Dirección



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

General de Compras y Contrataciones del CM, y su promoción al cargo de Prosecretaria Administrativa, manteniendo las actuales condiciones de revista.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Promover al agente Julio Sebastián Ledesma, legajo N° 1610, al cargo de Prosecretario Administrativo en la Dirección de Seguridad del CM, manteniendo sus actuales condiciones de revista.

Art. 2º: Promover a la agente Javier Rodrigo Costich, legajo N° 2157, al cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Oficina de Ayuda de la Dirección General de Obras y Servicios Generales del CM, manteniendo sus actuales condiciones de revista.

Art. 3º: Promover a la agente Gustavo Claudio Hernández Siri, legajo N° 4171, al cargo de Secretario Letrado, en la Dirección General de Factor Humano del CM, manteniendo sus actuales condiciones de revista.

Art. 4º: Promover a la agente Clara Vázquez de Novoa, legajo N° 5361, al cargo de Escribiente en la Dirección General de Administración y Programación Contable del CM, manteniendo sus actuales condiciones de revista.

Art. 5º: Establecer el pase y promoción de la agente Gladys Mabel Cipolla, legajo N° 5668, para que se desempeñe con el cargo de Prosecretaria Administrativa en la Dirección General de Compras y Contrataciones del CM, manteniendo sus actuales condiciones de revista.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Obras y Servicios Generales, a la Dirección de Seguridad, a la Dirección General de Compras y Contrataciones, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbares.gob.ar , y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 320/2021